

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintitrés (23) de noviembre del dos mil veinte (2020)

PROCESO : EXPROPIACIÓN  
RADICADO : 17-001-31-03-002-2012-00234-00  
DEMANDANTE : ALCALDÍA DE MANIZALES  
DEMANDADO : ACEITES DEL CAFÉ Y OTROS

**Auto S. # 714-2020**

El pronunciamiento efectuado por la Alcaldía de Manizales sobre la situación actual de la comisión a ellos efectuada se agrega y pone en conocimiento de las partes.

De igual forma, toda vez según lo allí manifestado la diligencia debió llevarse a cabo el pasado 5 de noviembre, se requiere nuevamente al ente municipal para que informe si pudo celebrarse, y de ser el caso arrime en el término de diez (10) días el Despacho Comisorio debidamente diligenciado.

**NOTIFIQUESE**

**JOSE EUGENIO GÓMEZ CALVO**  
**JUEZ**

MCG

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</b> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 68 del 24/11/2020</p> <p>FELIPE DEL RÍO ARROYAVE Secretario</p>
---